

HOGAR SÍ y Provivienda presentan junto al Gobierno de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y el Ayuntamiento de Avilés el proyecto de innovación en el abordaje del sinhogarismo

- **Provivienda, HOGAR SÍ y el Gobierno del Principado de Asturias, el Ayuntamiento de Gijón y el Ayuntamiento de Avilés presentan el proyecto de innovación “Derechos a la vivienda” con el que se espera acabar con el sinhogarismo en el Principado de Asturias.**
- En el acto de presentación han participado Melania Álvarez, consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, Ana González, alcaldesa de Gijón, y Mariví Monteserín, alcaldesa de Avilés.
- También han participado Gema Gallardo, directora general de Provivienda, y Enrique Martínez, director de innovación de Derechos a la vivienda de HOGAR SÍ.
- 88 personas en situación de sinhogarismo en el Principado de Asturias participarán en el proyecto de innovación presentado.
- VIPASA, empresa que gestiona el parque público de viviendas del Principado de Asturias, se compromete a poner a disposición de los proyectos 23 viviendas. Actualmente ya están concedidas 9 viviendas en Gijón y 3 en Avilés.

Gijón, 10 de octubre de 2022. En el marco de la celebración del Día Mundial del sinhogarismo, HOGAR SÍ y Provivienda, gracias a la financiación de los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Ministerio del Derechos Sociales y Agenda 2030, han presentado hoy el proyecto **Derechos a la vivienda**. Este proyecto de innovación está dirigido a poner en marcha un modelo de vivienda que impulse los procesos de prevención y desinstitucionalización de las personas en situación de sinhogarismo. Con estos proyectos, gracias a la participación del Gobierno de Asturias y los Ayuntamientos de Gijón y Avilés, se buscan transformar las políticas públicas de atención a las personas sin hogar durante los próximos 3 años.

En el resto del Estado, otras 9 administraciones públicas se han implicado en este proyecto donde participarán alrededor de 1.000 personas en, además de Gijón y Avilés, estos territorios: Madrid, Barcelona, Sevilla, Mallorca, Murcia y Cartagena.

En la presentación han intervenido Melania Álvarez, consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, Ana González, alcaldesa de Gijón, y Mariví Monteserín, alcaldesa de Avilés, administraciones públicas que participan en los proyectos.

“Derechos a la vivienda” tiene como objetivo fundamental **transformar la red de recursos de atención al sinhogarismo en España** aportando soluciones adaptadas a cada persona para la transición segura y elegida para una vida en comunidad. Este proyecto de innovación persigue impulsar el desarrollo de políticas de desinstitucionalización, así como la prevención de la institucionalización, para que las personas participantes requieran de menos apoyos.

En palabras de Melania Álvarez, consejera de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias “este proyecto encaja a la perfección con las políticas en esta materia que el Gobierno de Asturias ha desplegado en los últimos años y que han supuesto un antes y un después en la atención a las personas sin hogar, un cambio en el enfoque en las políticas de intervención y de acompañamiento centrado en las personas”. Álvarez ha resaltado como ejemplo de esta nueva concepción de hacer política “el medio centenar de personas que han pasado por el programa Housing First desde su puesta en marcha en 2016”.

Por otro lado, Ana González, alcaldesa de Gijón ha recordado la importancia de “aprovechar todos los medios que brinda el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para dar un impulso a las políticas de vivienda frente al sinhogarismo”. Y ha recalcado que “la innovación no puede ser solo tecnológica, sino también social”.

Mariví Monteserín, alcaldesa de Avilés, ha destacado que “desde el primer momento vimos en este programa una oportunidad, al poder trabajar conjuntamente con personas dispuestas a dar el paso del albergue a una vivienda. Estamos transformando un modelo que con el que debemos conseguir que nadie viva en la calle por no disponer de recursos, desarrollando un nuevo modelo de atención de manera que las personas sin hogar transiten hacia la normalidad y se eviten nuevos ingresos”.

HOGAR SÍ y Provivienda desarrollan juntas desde 2017 el modelo Housing First en España, y desde ambas organizaciones creen que **una vivienda digna es el punto de partida para la recuperación de los derechos de las personas** en situación de sinhogarismo.

“La vivienda tiene que servir de eje vehiculador para lograr el disfrute del resto de derechos”, ha asegurado Gema Gallardo, directora general de Provivienda. También ha destacado “el compromiso e implicación del Ayuntamiento de Avilés, de Gijón y del Gobierno del Principado en el impulso de políticas públicas que aseguran el acceso a una vivienda digna y asequible para todos, para poder trabajar desde las necesidades de las personas”.

Por su parte, Enrique Martínez, director de innovación de Derechos a la vivienda de HOGAR SÍ, insiste en que “la ventana de oportunidad que se ha abierto para transformar el sistema de atención al sinhogarismo gracias a este proyecto de innovación, la financiación europea y el compromiso de las administraciones en Asturias es única y debemos aprovecharla”. Martínez Cantero ha puesto en valor los esfuerzos que están realizando desde los Ayuntamientos de Gijón, Avilés y el Principado, ya que “favorecen un proceso de transformación necesario de este sistema, poniendo la vivienda y a las personas en el centro de la solución”, concluye.

Para Provivienda y HOGAR SÍ la Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda, la Estrategia Nacional Integral para las Personas sin Hogar y la Estrategia Nacional de Desinstitucionalización son una oportunidad para transformar el sistema de cuidados para las personas en situación de sinhogarismo, situando la vivienda como pilar básico dentro de nuestro Estado de Bienestar.

Sobre ambas entidades:

A partir del año 2017, [HOGAR SÍ](#) y [Provivienda](#) se unen para desarrollar el modelo *Housing First* en España. Los objetivos de esta Alianza son tres:

- Generar una dinámica de desarrollo del modelo en España, con respeto a la fidelidad del modelo original.
- Intensificar la separación entre el alojamiento y el tratamiento a las personas.

- Incorporar a otras organizaciones para el desarrollo del modelo en territorios en los que se identifiquen otras entidades interesadas en vincularse y seguir la metodología.

HOGAR SÍ es una entidad social, no lucrativa, independiente, plural y de ámbito estatal, creada en 1998. Tenemos la convicción de que es posible acabar con el sinhogarismo y creemos en la responsabilidad de afrontar el problema desde la sociedad, poniendo el foco en el problema y no en la persona que lo sufre.

Provivienda es una asociación sin ánimo de lucro que trabaja desde 1989 para que todas las personas disfruten del derecho a la vivienda en igualdad de condiciones. Desde nuestra asociación queremos ofrecer viviendas que cambien vidas y creen comunidad, dando respuesta a las necesidades residenciales, especialmente de las personas en situación de mayor dificultad.

Más información y gestión de entrevistas:

salvador.macias@hogarsi.org | Salvi Macías Parrado (+34) 610 706 657 | www.hogarsi.org

comunicacion@provivienda.org | Gloria Martínez Ábalos (+34) 678 028 285 | www.provivienda.org

www.solucionesalsinhogarismo.org